



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1371
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.**

En Santiago de Chile, a 6 de diciembre de 2019, siendo las 21.00 hrs., en Hotel Dreams (salón Río Coyhaique), calle Magallanes nº 131 de Coyhaique, se reunió en Sesión Ordinaria, el Honorable Consejo Nacional del “**Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.**”

I.- ASISTENCIA Y QUORUM.

Se procedió, en primer término, a firmar el libro de asistencia por los Consejeros Nacionales presentes, tal y como lo prescribe el artículo quinto del Reglamento Interno o de Sala.

II.- CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.

Preside la presente sesión el Presidente Nacional Dr. Rolando Danyau Isla, quien señaló que, en conformidad con lo establecido en el artículo noveno del reglamento, dado el número de consejeros presentes y que firmaron la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente el asesor legal del Colegio señor Roberto Lagos Echeverría, el gerente de administración y finanzas señor Mauricio Varas y el asesor comunicacional señor Patricio López.

El Presidente Nacional dio por iniciada la **Sesión Ordinaria Nº 1371** convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es: “La citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaría Nacional con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.”

III.- CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL.

Aprobación del Acta Ordinaria Nº 1.370.

En cuenta de Secretaría se llama a aprobar el Acta del Consejo Ordinario Nº 1.370, la cual fue debidamente enviada por Secretaría junto a la convocatoria de esta sesión.



Se aprueba el Acta Ordinaria N° 1.370.

En cuenta de Secretaría se informa que presentaron excusas los siguientes Consejeros Nacionales

Dr. Garrido: Razones personales

Se aprueba la excusa.

IV.- TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

INSREA: El Secretario Nacional indica que hay 26 inscripciones, 10 reincorporaciones y 35 renunciaciones voluntarias.

Se aprueban las afiliaciones y reafiliaciones, sin observaciones.

V.- TABLA.

- **Ratificar acuerdos de la Convención Nacional**
- **Reposición del premio al mérito gremial**

Ratificar acuerdos Convención Nacional

El Honorable Consejo Nacional acuerda ratificar la totalidad de los acuerdos de la Convención Nacional, siendo estos los siguientes:

1. Gestionar frente a las autoridades competentes la obligatoriedad del examen odontológico nacional;
2. Promover la incorporación de prestaciones odontológicas en modalidad libre elección del fondo nacional de salud (FONASA);
3. Respecto a un eventual proceso constituyente, que el Colegio debe tener un rol activo en el proceso, lo cual implica trabajar por los siguientes objetivos:
 - a. Terminar con el rol subsidiario del Estado en la Constitución.
 - b. Que la salud sea un derecho asegurado por el Estado.
 - c. Regulación por parte del Estado sobre el número de cirujano dentistas habilitados para ejercer en el país.
 - d. Promover la afiliación obligatoria a todos los colegios profesionales.
 - e. Lograr la Tuición Ética del Colegio de Cirujano Dentistas, respecto de todos los cirujano dentistas, sean colegiados o no.



4. Apoyar el trabajo del Colegio de Cirujano Dentistas con otros colegios profesionales de la salud;
5. Aprobar la desafiliación del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., de la Federación de Colegios Profesionales de Chile;
6. Condenar las violaciones a los derechos humanos en Chile;
7. Rechazar todo tipo de violencia en Chile;
8. Determinar las siguientes ideas fuerza para el trabajo gremial:
 - a. Fin a la sobre oferta universitaria en odontología e implementación del Examen Nacional Obligatorio.
 - b. Favorecer políticas que garanticen que los cirujano dentistas de ejercicio liberal puedan acceder a un mercado transparente que no sea intervenido de manera ilegítima por la relación entre seguros de salud y grandes prestadores.
 - c. Aumento significativo en las prestaciones odontológicas cubiertas por FONASA en su modalidad libre elección.
 - d. Disposición de especialidades odontológicas en la atención primaria de salud
 - e. Aumento de cobertura a la población beneficiaria del sistema público de salud a través de aumento de cargos para odontólogos en las leyes 19.664 y 19.378, con las condiciones necesarias para ejercerlo.
 - f. Término de la precariedad de los contratos de los cirujano dentistas en el sistema público de salud.
 - g. Fin de los abusos de los Megaprestadores contra pacientes y dentistas;
9. Otorgar un voto de confianza al H. Consejo Nacional, a la Mesa Directiva Nacional y a las Mesas Directivas Regionales en ejercicio respaldando todas sus acciones y gestiones realizadas de buena fe, desde su elección y hasta la fecha en que se resuelva definitivamente la calificación de las elecciones;
10. Comenzar un proceso de reforma de estatutos. Se establece que el H. Consejo Nacional, en el plazo máximo de un año propondrá en Convención Nacional la metodología para llevar a efecto este proceso para su aprobación;
11. Aprobar la propuesta de presupuesto para el año 2020;
12. Mantener la cuota única nacional para el año 2020 en \$23.700 pesos;
13. Escalonar la cuota única nacional para los recién egresados, esta corresponderá al valor reajutable del DAS para los dos primeros años y al valor reajutable de la cuota de colegiados de 40 años de profesión para el tercer y cuarto año de profesión;
14. Aprobar el balance general del año 2018;
15. Reformular el área de comunicaciones, potenciando la presencia del Colegio y la entrega de información en modalidad de multiplataforma;
16. Invertir mayores recursos en potencial el rol del Colegio en el desarrollo de políticas públicas de salud oral;



17. Tener presencia gremial en las universidades hacia los alumnos de odontología desde sus primeros años;
18. Contratar, de ser necesario, asesoría externa para obtener insumos técnicos que complementen el trabajo del Departamento de Salud Pública.

Reposición del Premio al Mérito Gremial

El Secretario Nacional Dr. Patricio Moncada informa que la directiva propone al Consejo Nacional reponer este premio que pretende distinguir y honrar la trayectoria como dirigentes gremiales de destacados colegas del país. Señala además que en el mes de marzo se propondrá para su discusión y votación un reglamento, que está siendo elaborado por la Srta. Claudia Carrasco, el cual fijará la manera de acceder a esta distinción de tal forma que sea transparente y permita conocer y difundir la forma en que se pueda postular al mismo.

Se aprueba por unanimidad la reposición del Premio al Mérito Gremial

VI.- CUENTAS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS NACIONALES.

El doctor Villagra solicita que para el Depto. Atención Primaria que como al igual que el Depto. de Salud Pública, se consideren recursos para asesorías para conseguir los datos duros que se necesiten.

El doctor Herrera agradece y felicita a todos e indica que compartirá un documento con los lineamientos del Depto. de Salud Pública para sentir el apoyo del Consejo en un camino que no es fácil. Además, indica que se hace necesario hacer un estado de avance de los acuerdos a mediados del próximo año, de tal forma de contar con una evaluación semestral.

El doctor Bugueño, sugiere que debería haber más instancias como la Convención para conversar estos temas con más colegas y generar instancias para que participen.

VII.- CUENTA DE LA PRESIDENCIA

El doctor Danyau informa que estará con más disponibilidad puesto que dejó el cargo de jefatura en el Hospital Higuera, optando por el cargo gremial, por lo que estará más presente en las reuniones de directiva, comisiones y otras actividades, es su compromiso, en agradecimiento por todo el tiempo que asumieron la Directiva y el Consejo en su representación en diversas instancias y actividades gremiales y sociales. Que se siente completamente respaldado por la Directiva y el Consejo quienes han demostrado capacidad y seriedad en los temas que se tocaron en esta Convención, que se feliciten todos porque lo que se vivió hoy fue un punto de inflexión en relación a lo que eran normalmente las Convenciones, que se está entrando a tareas más grandes, sociales y que los Cirujano Dentistas no se están quedando fuera, gracias a personas comprometidas como ustedes.



VIII.- INCIDENTES.

No hubo.

IX.- RESUMEN ACUERDOS.

1. Los Honorables Consejeros Nacionales presentes acuerdan por unanimidad ratificar todos y cada uno de los acuerdos tomados en la Convención Nacional recién realizada los días 5 y 6 de diciembre de 2019 en la ciudad de Coyhaique.
2. Los Honorables Consejeros Nacionales presentes acuerdan por unanimidad reponer el Premio al Mérito Gremial.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 21.33 horas, agradeciéndose la asistencia de los señores consejeros.

